

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2020
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante	NIF *** 4900**	Ejercicio 2 0 2 0 Periodo 0 A																	
	Apellidos y Nombre SILVA REGO MARIA DEL CARMEN	Número justificante: 1001437696192																	
Cónyuge	NIF *****	Apellidos y Nombre *****																	
Resumen de la declaración	<table border="0"> <tr> <td>Base liquidable general sometida a gravamen 0505 85.883,69</td> <td>Base liquidable del ahorro 0510 0,00</td> <td>Cuota íntegra estatal 0545 14.247,33</td> <td>Cuota íntegra autonómica 0546 14.663,46</td> </tr> <tr> <td>Cuota líquida estatal 0570 13.956,38</td> <td>Cuota líquida autonómica 0571 14.372,51</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td colspan="2">Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)</td> <td>0695</td> <td>3.620,05</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Tributación individual 68 X </td> <td>Tributación conjunta 69 </td> <td></td> </tr> </table> <p>Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla <input type="checkbox"/> 7</p>			Base liquidable general sometida a gravamen 0505 85.883,69	Base liquidable del ahorro 0510 0,00	Cuota íntegra estatal 0545 14.247,33	Cuota íntegra autonómica 0546 14.663,46	Cuota líquida estatal 0570 13.956,38	Cuota líquida autonómica 0571 14.372,51			Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)		0695	3.620,05	Tributación individual 68 X		Tributación conjunta 69	
Base liquidable general sometida a gravamen 0505 85.883,69	Base liquidable del ahorro 0510 0,00	Cuota íntegra estatal 0545 14.247,33	Cuota íntegra autonómica 0546 14.663,46																
Cuota líquida estatal 0570 13.956,38	Cuota líquida autonómica 0571 14.372,51																		
Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)		0695	3.620,05																
Tributación individual 68 X		Tributación conjunta 69																	
Declaración Complementaria	<p>Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2020 de la que se derive una cantidad a ingresar</p> <p>Resultado de la declaración complementaria 0680</p> <p>Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos</p>																		
Fraccionamiento del pago e ingreso	<p>Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos Consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio</p> <p>NO FRACCIONA el pago SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos</p> <p>Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.</p> <p>Importe (de la totalidad o del primer plazo) I₁ 2.172,03</p> <p>Forma de pago: DOMICILIACIÓN</p> <p>En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2021, inclusive</p>	<p>Opciones de pago del 2º plazo</p> <p>Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora</p> <p>NO DOMICILIA el pago del 2º plazo <input type="checkbox"/> 2</p> <p>Si no domicilia el pago del 2º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2021, inclusive</p> <p>SI DOMICILIA el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora <input type="checkbox"/> 3 X</p> <p>Si opta por domiciliar el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre</p> <p>Importe del 2º plazo (40% de la casilla [0695]) I₂ 1.448,02</p>																	
Devolución	<p>Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:</p> <p>Devolución: <input type="checkbox"/> Importe: D</p> <p>Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria</p>																		
Cuenta bancaria	<p>Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos</p> <p>Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente</p> <p>Código IBAN *****</p> <p>Código SWIFT/BIC</p>																		